
Notifica Resolución Exenta N°2/ Rol D-323-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 17/03/2026 18:51

Para [REDACTED]
[REDACTED]

 1 archivo adjunto (2 MB)

2026 3 17 Res. Ex. N° 2 Aprueba PDC.pdf;

Estimado/a Representante Legal de Inmobiliaria y Constructora Nacional S.A.,

Junto con saludar, se procede a notificar mediante correo electrónico la Resolución Exenta N°2/ Rol D-323-2025, de fecha 16 de marzo de 2026, por la cual se aprueba el programa de cumplimiento presentado, suspende el procedimiento administrativo en su contra, y resuelve lo que indica.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4384>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,